

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AGRÍCOLA DEL 01 ABRIL DEL 2024

En la ciudad de Puno, siendo las 13:12 horas del día 01 de abril de 2024, en la Sala de Sesiones de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

- 
1. D.Sc. Edilberto Huaquisto Ramos
 2. D.Sc. Germán Belizario Quispe
 3. Ph.D: Lorenzo Gabriel Cieza Coronel
 4. Dr. Eduardo Flores Condori
 5. M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque
 6. Est. Carlos Eduardo Coacalla Villegas
 7. Est. Angie Elena Luna Chura

Actúa como presidente el Dr. Germán Belizario Quispe, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, y como Secretario Técnico el M.Sc. Alcides Hector Calderon Montalico.

A solicitud del presidente del Consejo de Facultad, el Secretario Técnico verificó el quórum correspondiente y se comprueba que existe el quórum para iniciar la sesión.

Seguidamente, da a conocer al pleno del Consejo la agenda de la sesión extraordinaria del día 01 de abril de 2024:

- 
1. Lectura y aprobación del Acta de Consejo de Facultad de fecha 26 de marzo de 2023.
 2. Informes
 3. Aprobación de informes de prácticas preprofesionales, grados académicos y títulos profesionales.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 26 DE MARZO DE 2024

Habiéndose remitido con anterioridad mediante correo electrónico el acta de sesión de Consejo de Facultad de fecha 26 de marzo de 2024 a los miembros del Consejo de Facultad, se exonera la lectura del mismo y el Decano somete a votación la aprobación del acta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el acta de sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola de fecha 26 de marzo de 2024.

2. INFORMES

El señor Decano informa se ha participado el día 27 de marzo del 2024 en el consejo universitario, donde aprobaron los trámites de grados académicos de Bachiller y por los trámites pendientes se dio un cuarto intermedio para el día de hoy 01 de abril del 2024, además se ha encargado a las Facultades de la UNA, la implementación de una selección interna para contrato de docentes en plazas orgánicas; debiendo implementarse el proceso del 01 al 05 de abril del 2024 con la calificación de expedientes y clase modelo (Consejo de Facultad-mañana y Consejo Universitario el 05-04-2024-tarde), por lo que se citó este consejo de facultad extraordinario para aprobar los últimos grados de bachiller automático y conformar

comisión de selección interna para contrato de docentes, ya que hoy 01 de abril 2024 se citó al consejo universitario a las 05 de la tarde.

3. APROBACIÓN DE INFORMES FINALES DE PRÁCTICAS, GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL

INFORMES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Se hace de conocimiento de la sala que, no se tiene Informes de Prácticas Preprofesionales.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

Se informa que se ha recibido los expedientes de trámite de Grado Académico de **Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola**, asimismo, se señala que dichos expedientes cuentan con los informes de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano, que señalan que los expedientes cumplen con los requisitos exigidos en el trámite, siendo estos los expedientes presentados por los siguientes exalumnos:

- 1) MAMANI QUISPE OLGER VLADIMIR (INFORME N° 1815-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 2) BENITO CHOQUEGONZA URIEL (INFORME N° 1814-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 3) QUISPE CALIZAYA AMELIA (INFORME N° 1810-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 4) MAMANI APAZA ABRAHAM (INFORME N° 1809-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 5) CACERES SACARI JOSUE CHRISTIAN (INFORME N° 1808-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 6) CCALO SOTO POUL ALEXANDER (INFORME N° 1816-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 7) BORDA VELIZ HENRY (INFORME N° 1813-2024-SURAA-UNA-PUNO).
- 8) HUALPA MAMANI UWE JHOEL (INFORME N° 2097-2024-SURAA-UNA-PUNO).

ACUERDO: Por unanimidad, se aprueban los Grados Académicos de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola de los egresados arriba indicado y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato y proponer al Honorable Consejo Universitario de la UNA Puno.

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÍCOLA:

Se informa que NO se han recibido expedientes de trámite de **Título Profesional de Ingeniero Agrícola**.

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER SCIENTIAE Y/O MAESTRO

El señor Decano informa que NO se ha recibido expedientes de trámite de grado académico de **Maestro**.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

- Se informa a Consejo de Facultad que en fecha 01 de abril de 2024 se ha recibido el OFICIO N° 065-2024-DEPIAQ-FIA-UNA-PUNO, del Director de Escuela Profesional de Ingeniera Agrícola, en el que propone la Comisión de Nivelación de Ingresantes de Pregrado 2024. El señor Decano pone a consideración del Consejo de Facultad. Dr. Eduardo Flores Indica que M.Sc. Alex Enrique Espinoza Mamani debe pasar como segundo miembro por ser docente contratado. El M.Sc. Percy Arturo Ginez Choque solicita cambio de M.Sc. Alcides Héctor Calderón Montalico por que se encuentra en varias comisiones y propone al Dr. Jose Justiniano Vera Santamaria; en donde el Dr Lorenzo Cieza Coronel opina que por limitaciones de salud no podría asumir el Dr. Jose Justiniano Vera Santamaria, por lo que el Dr. Eduardo Flores Condori propone al M.Sc. Esteban Moisés Vilca Perez, Con estas modificaciones alcanzadas por los miembros de

consejo, por unanimidad se **ACUERDA** aprobar la Comisión de Nivelación de Ingresantes de Pregrado 2024-I, con el siguiente detalle:

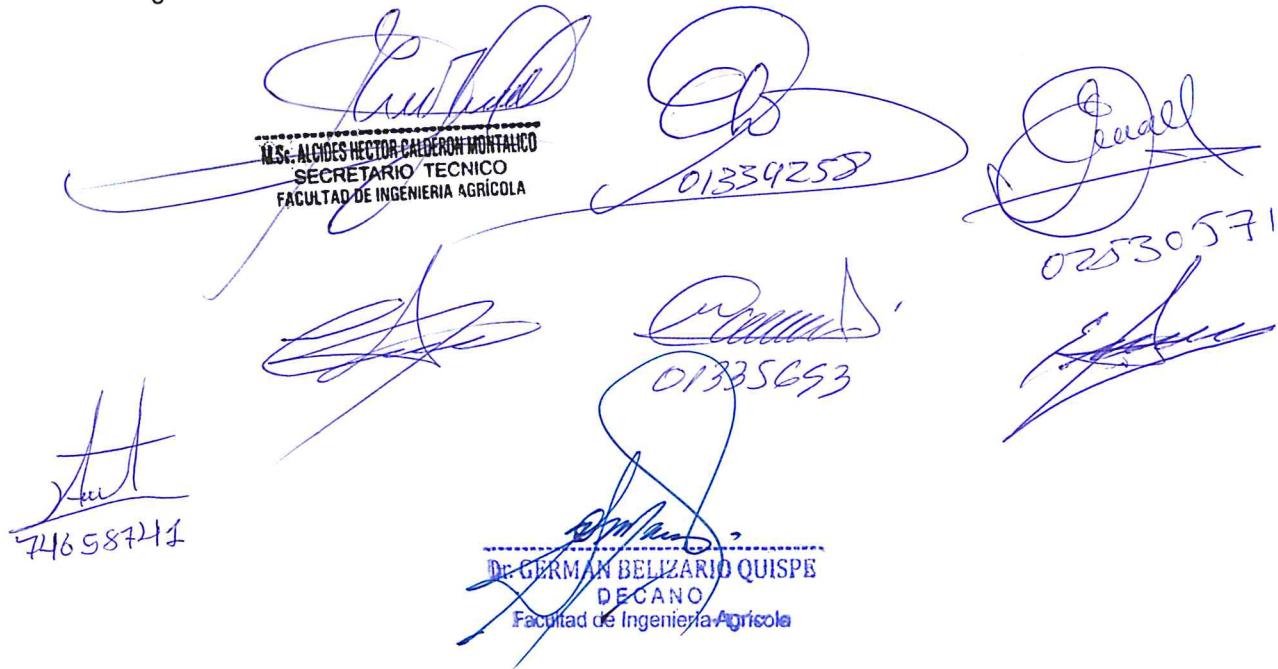
Presidente: Dr. Edilberto Huaquisto Ramos
Miembros: M.Sc. Esteban Moises Vilca Perez
M.Sc Alex Enrique Espinoza Mamani

- Se informa que se ha recibido la Solicitud s/n de fecha 25 de marzo de 2024, del M.Sc. Teofilo Chirinos Ortiz, Docente Asociado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, mediante el cual solicita reincorporación a las actividades de labor docente a partir del 27 de marzo de 2024, dado que se encontraba con licencia por estudios de doctorado por el periodo de 01 año a partir del 27 de marzo del 2023 aprobada con Resolucion Rectoral N° 1399-2023-R-UNA del 14 de junio 2023. Asimismo, se informa que adjunto a su solicitud el Acta de sustentación de tesis, tambien se tiene INFORME LEGAL N° 642-2024-OAJ-UNA-PUNO donde concluye que "Declarar viable la REINCORPORACION ANTICIPADA a sus actividades académicas del docente de la escuela profesional de Ingeniería Agrícola, de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, **M.Sc. TEOFILO CHIRINOS ORTIZ**, a partir del 27 de marzo de 2024, conforme a la solicitud presentada por el docente recurrente en su debida oportunidad, quedando pendiente la presentación del grado académico de Doctor en Ingeniería Ambiental otorgado por la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez"; por tanto; el señor Decano pone a consideración del Consejo de Facultad y teniendo documentos adjuntos en el expediente, por unanimidad se **ACUERDA**: Proponer a Consejo Universitario la reincorporación a las actividades académicas del M.Sc. TEOFILO CHIRINOS ORTIZ, Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ingeniería Agrícola de la UNA – Puno, a partir del 27 de marzo de 2024, por haber cumplido con los requisitos exigidos y emitir la correspondiente resolución de decanato.
- Se informa que se ha recibido el OFICIO CIRCULAR N° 005-2024-SG-UNA-PUNO, acuerdo de consejo de universitario con el siguiente detalle "es singularmente grato dirigirme a Ud., a efecto de comunicarle que Consejo universitario Extraordinario del 27 de marzo del año en curso, aprobó para el primer semestre del año académico 2024 el contrato de docentes en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; tomando en consideración los requisitos exigidos por la Ley Universitaria Ley N° 30220; conform al siguiente detalle:
 - Encargar a las Facultades de la UNA, La implementación de una selección interna para contrato de docentes en plazas orgánicas; debiendo implementarse el porceso del 01 al 05 de abril del 2024 con la calificación de expedientes y clase modelo (Consejo de Facultad – mañana y Consejo Universitario el 05-04-2024-tarde).
 - Autorizar excepcionalmente a las Facultades de la UNA, el contrato de docentes por invitación directa, en plazas que resulten desiertas del proceso de implementacion" de lo cual el señor decano informa que en sesión de consejo universitario la Comisión de concurso de catedra para el presente año 2024, solo presentó cronograma, en el que muestra que la fecha está programado hasta la primera semana de mayo, sin embargo, las clases se iniciaron el primero de abril del 2024, por lo que el consejo universitario extraordinario del 27 de marzo del 2024 encarga a las Facultades de la UNA la implementación de una selección interna para contrato de docentes en plazas orgánicas y oferta educativa para el 2024-I, de acuerdo a los CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA EJERCER FUNCION DOCENTE POR INVITACION PARA CONTRATOS POR LA MODALIDAD DE ASIGNACION PRESUPUESTAL TEMPORAL EN FI SEMESTRAL

ACADEMICO 2024-I, para lo cual el señor decano solicita se pueda conformar la Comisión de selección interna para contrato de docentes 2024-I de la Facultad de Ingeniería Agrícola, los resultados se deberán aprobarse el día 05 de abril tanto en Consejo de Facultad y Consejo Universitario. El Decano pone consideración del Consejo de Facultad, y por unanimidad se **ACUERDA** aprobar la Comisión de selección interna, con el siguiente detalle:

Presidente: PhD Isidro Alberto Pilares Hualipa
Miembros: Dr. Edilberto Huaquisto Ramos
M.Sc Edgardo Sebastián Guerra Bueno
Estudiante Angie Elena Luna Chura

Siendo las 14:07 horas se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola.



The image shows several handwritten signatures in blue ink. There are also two official signatures with printed text underneath them. The signatures are arranged in a loose cluster. The printed text for the first official signature reads: "M.Sc. ALICIOS HECTOR CALDERON MONTALVO", "SECRETARIO TECNICO", "FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA". The printed text for the second official signature reads: "Dr. GERMAN BELIZARIO QUISPE", "DECANO", "Facultad de Ingenieria Agricola". There are also some handwritten numbers and letters next to the signatures, such as "01334258", "01335653", and "02530571".